



**CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S.**  
Tels: (506) 2248 1864 – (506) 2248-1837  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**



22 de Abril del 2019

**DE-082-2019**

Renato Alvarado Rivera  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ana Cristina Quirós Soto  
Viceministra  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor, estimada señora:

Según el oficio **DA-012-2019**, donde se indican las facturas del 2018 pendientes de cancelar, que encuentra Zoila Odio al acomodar la oficina que utilizaba Freddy Perez, muestro en el siguiente cuadro el seguimiento de cada caso:

No. Factura	Fecha	Proveedor	Monto	Presupuesto	Pago por resolución N°	Comentario
26858	12/09/18	ADT	₡137,786.59	MAG	008	<b>A cancelar el 26-04-19</b>
00288496	23/10/18	Villa Plants	₡540,000.00	INDER		<b>Cancelada el 22-04-19</b>
010266	16/11/18	Riegos Hidro Drip, S.A.	₡735,000.00	INDER	006	<b>Cancelada el 05-04-19</b>
1225876	09/11/18	CNP	₡169,930.95	MAG		<b>Caso en estudio</b>
019	12/11/18	Taller BRC	₡214,405.00	MAG		<b>Cancelada el 04-12-18</b>
020	12/11/18	Taller BRC	₡76,000.00	MAG		<b>Cancelada el 04-12-18</b>
026	30/11/18	Taller BRC	₡64,502.59	MAG	001	<b>Cancelada el 22-04-19</b>
027	30/11/18	Taller BRC	₡42,502.60	MAG	001	<b>Cancelada el 22-04-19</b>
028	30/11/18	Taller BRC	₡39,000.00	MAG	001	<b>Cancelada el 22-04-19</b>
034	07/01/19	Taller BRC	₡137,295.00	MAG		<b>Cancelada el 22-04-19</b>

Con respecto a la **factura N° 00288496** de Villa Plants, se encuentra que el señor Freddy Perez solicita al proveedor, en el mes de Enero, que reenvíe la factura, pues había perdido la original, el proveedor envía una factura con fecha 22-01-



19 y es cancelada el 21-04-19, por eso no se hace resolución, sin embargo, los ₡540,000.00 cancelados, corresponden al presupuesto del INDER 2018.

Con respecto a las facturas canceladas por la **Resolución N° 001**, se indica en el punto OCTAVO: *“Que en el presente caso es procedente la apertura de un procedimiento administrativo para determinar si existió responsabilidad por parte de algún funcionario de esta Institución por el no pago oportuno al administrado, en tanto no fue por falta de presupuesto, ya que teniendo en libros (Caja Única) un saldo de ₡512,502.58 no se realizó el pago respectivo.”*

Con respecto a la factura cancelada por la **Resolución N° 006**, se indica en el punto OCTAVO: *“Que en el presente caso es procedente la apertura de un procedimiento administrativo para determinar si existió responsabilidad por parte de algún funcionario de esta Institución por el no pago oportuno al administrado, en tanto no fue por falta de presupuesto, ya que teniendo en libros (Caja Única) un saldo de ₡4,494,711.42 en la subpartida 2.03.06 FONDOS INDER, no se realizó el pago respectivo.”*

Según el oficio **DE-011-2019**, donde se indica el rechazo del pago de las facturas 1222178-1170801-1173662 del CNP por el monto de ₡395,083.00, se cancela el monto total con la **Resolución N° 011**, donde se indica en el punto OCTAVO: *“Que en el presente caso es procedente la apertura de un procedimiento administrativo para determinar si existió responsabilidad por parte de algún funcionario de esta Institución por el no pago oportuno al administrado, en tanto no fue por falta de presupuesto, ya que teniendo en libros (Caja Única) un saldo de ₡1,860,604.30 en la subpartida 2.02.03 Alimentos y Bebidas, no se realizó el pago respectivo.”*

Con respecto a la factura 266515 por un monto de ₡10,000 cancelada por la **Resolución N° 005**, se indica en el punto OCTAVO: *“Que en el presente caso es procedente la apertura de un procedimiento administrativo para determinar si existió responsabilidad por parte de algún funcionario de esta Institución por el no pago oportuno al administrado, en tanto no fue por falta de presupuesto, ya que teniendo en libros (Caja Única) un saldo de ₡367,008.01 en la subpartida 2.01.01, no se realizó el pago respectivo.”*



**CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S.**  
Tels: (506) 2248 1864 – (506) 2248-1837  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**



Esto significa un total de **541,088.19** colones tomados del presupuesto 2019 del MAG y un total de **1,285,000.00** colones tomados del presupuesto 2019 INDER, para el pago de facturas del año 2018, que evidentemente afectan la ejecución del presupuesto 2019 de CONAC 4-S.

Esta es evidencia de la falta de control y orden con la que operó la Dirección Ejecutiva y Administrativa-Financiera del CONAC 4-S en el año 2018.

Agradezco su atención y cualquier instrucción al respecto.

Atentamente,



Licda. Natalia Mora Castro  
Directora Ejecutiva  
CONAC 4-S

Cc: Archivo  
Lic. Yadira Vega Blanco, Jefe Asesoría Jurídica MAG